ANEXO 3
PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
A. PLAN DE GOBIERNO

Firmado digitalmente por:
ALVAREZ PONCE MARIELA DE LAS NIEVES DNI:44488417
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 01:09:28-0500

Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
Elecciones Regionales y Municipales 2026
Periodo municipal 2027-2030

Dato	Información
Organización política	Renovación Popular
Candidatura	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
Candidata	Cecilia Acosta Cajaleón
Ámbito	Distrito de Pueblo Libre, provincia de Lima, Lima Metropolitana
Periodo de gobierno	2027-2030
Lema estratégico	Identidad que nos une, gestión que transforma, desarrollo que incluye.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Renovación Popular se define como una organización política de inspiración humanista y cristiana, orientada al desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano. Su acción política se sustenta en los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del Estado, con respeto a la Constitución, al Estado de derecho, a la seguridad jurídica, a las libertades y a los derechos fundamentales.

1.1 Principios

Principio	Alcance para la gestión municipal
Persona y familia como centro	La acción política y municipal debe orientarse al desarrollo integral de la persona, la protección de la familia y el bien común.
Libertad	Promover una sociedad donde las personas puedan desarrollar sus capacidades, emprender y participar responsablemente.
Igualdad	Garantizar igualdad de oportunidades y acceso a servicios municipales sin discriminación.
Justicia	Actuar con equidad, respeto a la ley, defensa del orden y protección de los derechos fundamentales.
Solidaridad	Priorizar a quienes enfrentan mayor vulnerabilidad y promover cooperación comunitaria.
Visión descentralista	Fortalecer la autonomía, eficiencia y responsabilidad del gobierno local en coordinación con los demás niveles de gobierno.
Vocación democrática	Respetar la institucionalidad, la legalidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

1.2 Objetivos de la organización política aplicados al gobierno local

Objetivo	Aplicación en Pueblo Libre 2027-2030
Desarrollo integral de la persona y la familia	Orientar la gestión municipal a mejorar salud, seguridad, educación, oportunidades, ambiente, inclusión y calidad de vida.
Bien común local	Priorizar políticas, servicios e inversiones que beneficien al conjunto de vecinos de Pueblo Libre.
Estado eficiente y cercano	Construir una municipalidad moderna, transparente, planificada, con servicios simples y atención oportuna.
Orden, legalidad y seguridad	Fortalecer la convivencia, la seguridad ciudadana, el cumplimiento de normas y el uso adecuado del espacio público.
Desarrollo económico con formalidad	Promover emprendimiento, formalización, turismo, gastronomía y competitividad local.

Gobernanza territorial	Articular esfuerzos con el gobierno nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, sector privado, empresarios, academia y sociedad civil.

1.3 Valores institucionales

Valor	Guía de actuación
Honestidad	Actuar con rectitud, transparencia y respeto por los recursos públicos.
Veracidad	Comunicar información cierta, verificable y sustentada en evidencia.
Tolerancia	Promover el respeto a las diferencias y la convivencia democrática.
Responsabilidad	Cumplir los compromisos asumidos ante los vecinos y responder por los resultados.
Respeto	Reconocer la dignidad de todas las personas y brindar trato justo y cordial.
Solidaridad	Atender prioritariamente a personas y familias en situación de vulnerabilidad.
Servicio	Colocar al vecino en el centro de la atención municipal.
Transparencia	Informar de manera clara, oportuna y accesible los actos de gobierno.
Orden	Defender el uso adecuado del espacio público y la convivencia ciudadana.
Compromiso con Pueblo Libre	Proteger la identidad, historia, patrimonio y calidad de vida del distrito.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Pueblo Libre será reconocido como uno de los distritos con mayor desarrollo humano del Perú, seguro, saludable, inclusivo, patrimonial, sostenible, moderno y transparente; un distrito que protege a sus familias, cuida a sus adultos mayores, promueve oportunidades para sus jóvenes y emprendedores, recupera su identidad histórica y cultural, y gobierna con planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas. Pueblo Libre será una comunidad que combina identidad con modernidad, seguridad con convivencia, salud con prevención, patrimonio con desarrollo económico, ambiente con calidad de vida, y gestión pública con transparencia e inclusión. Su meta será mejorar su Índice de Desarrollo Humano y aspirar a ubicarse entre los cinco primeros distritos del país en el ranking nacional distrital.

III. ESTRATEGIAS

Las estrategias del Plan de Gobierno se organizan en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Cada dimensión responde a problemas públicos identificados como prioritarios para el distrito de Pueblo Libre y contiene la estrategia a implementar, las actividades a desarrollar y los indicadores que permitirán medir los avances durante el periodo 2027–2030.

Dimensión Social

La dimensión social responde a los problemas públicos vinculados con la inseguridad ciudadana, la violencia familiar y contra la mujer, la salud preventiva insuficiente, la morbilidad creciente en adultos mayores, la atención a personas con discapacidad, la necesidad de fortalecer los aprendizajes, la cultura, el deporte, la convivencia vecinal, la accesibilidad urbana y la inclusión social.

La estrategia a implementar será construir un Pueblo Libre más seguro, saludable, educador, inclusivo y solidario, mediante una intervención municipal preventiva, articulada y orientada al

desarrollo humano. Esta estrategia priorizará la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia, la salud preventiva, el cuidado del adulto mayor y de la población vulnerable, el apoyo educativo, la cultura, el deporte y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Las actividades a desarrollar consistirán en fortalecer el programa Pueblo Libre Seguro 24/7, promoviendo patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional, actualización del mapa distrital del delito, mejoramiento permanente de la videovigilancia, potenciando canales de alerta vecinal, iluminación de puntos críticos y fortalecimiento de juntas vecinales. Asimismo, se impulsará Pueblo Libre sin Violencia Familiar, mediante campañas preventivas, orientación familiar, articulación con el Centro Emergencia Mujer, la Policía Nacional, Fiscalía y servicios de salud, así como capacitación del personal municipal para la adecuada derivación de casos.

En salud, se implementará Pueblo Libre Saludable 2030, priorizando campañas de prevención de hipertensión, diabetes, obesidad, anemia, salud visual, salud bucal, nutrición y salud mental comunitaria. También se promoverá el programa de Bienestar Activo, orientado a desarrollar talleres de memoria, actividad física, inclusión digital, acompañamiento emocional, escuela de cuidadores, prevención del abandono y articulación con MINSA, EsSalud, clínicas, universidades y colegios profesionales.

En educación, cultura y deporte, se desarrollará Aprende Pueblo Libre, orientado al refuerzo escolar en lectura y matemática, clubes de lectura, bibliotecas vivas, alfabetización digital, tutorías con universidades y formación ciudadana. Complementariamente, Pueblo Libre Activo consolidará y dará continuidad a las escuelas deportivas, a las activaciones de parques, actividades recreativas, culturales e intergeneracionales para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

En inclusión social, se impulsará Pueblo Libre Inclusivo y sin Discriminación, incorporando accesibilidad progresiva en espacios públicos, veredas, rampas, cruces seguros, atención municipal inclusiva, comunicación clara, participación de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, adultos mayores y población vulnerable en los espacios de decisión local.

Los indicadores de la dimensión social serán la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio, el número de patrullajes integrados, el número de cámaras operativas, el número de juntas vecinales activas, el número de campañas de prevención de violencia familiar, el número de vecinos atendidos en campañas de salud, el número de adultos mayores inscritos en programas municipales, el número de actividades educativas, culturales y deportivas, y el número de intervenciones municipales con criterios de accesibilidad e inclusión.

Dimensión Económica

La dimensión económica responde a los problemas públicos vinculados con el comercio informal, la necesidad de fortalecer la formalización y competitividad de los negocios locales, el aprovechamiento limitado del potencial turístico, cultural, patrimonial y gastronómico del distrito, y la necesidad de simplificar trámites para emprendedores y empresas.

La estrategia a implementar será dinamizar la economía local con orden, formalización, turismo, patrimonio, gastronomía, emprendimiento y simplificación administrativa, fortaleciendo la identidad histórica de Pueblo Libre en una fuente de oportunidades económicas y desarrollo local.

Las actividades a desarrollar consistirán en implementar Pueblo Libre Emprende y Formaliza, mediante el catastro económico distrital actualizado, simplificación de licencias y autorizaciones priorizadas, escuela municipal de emprendedores, capacitación en formalización, tributación, marketing digital, comercio electrónico, inocuidad, atención al cliente y cumplimiento normativo. También se continuará promoviendo las ferias por sectores, una vitrina digital de negocios locales y un programa de reconversión y ordenamiento progresivo del comercio informal.

En turismo, cultura y patrimonio, se impulsará Pueblo Libre Destino Cultural, orientado a poner en valor la historia, la zona monumental, los museos, plazas, casonas, iglesias, rutas gastronómicas y cafés tradicionales del distrito. Las actividades comprenderán la gestión del Plan Maestro de la Zona Monumental ante las entidades competentes, la promoción de la Ruta de los Libertadores, señalética turística y patrimonial, iluminación y seguridad en espacios priorizados, calendario anual cultural y gastronómico, marca turística distrital y alianzas con museos, restaurantes, cafés, universidades, agencias, guías turísticos y empresas.

La estrategia económica también promoverá la articulación entre empresarios, comercios, emprendedores, asociaciones, instituciones culturales, universidades y sociedad civil, para que la actividad económica local se desarrolle en condiciones de formalidad, orden urbano, seguridad, innovación y respeto al carácter residencial e histórico del distrito.

Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental responde a los problemas públicos vinculados con la contaminación sonora, la calidad del aire, los puntos críticos de residuos sólidos y desmonte, la necesidad de mejorar el riego y mantenimiento de áreas verdes, el deterioro de la movilidad urbana, la accesibilidad limitada, la vulnerabilidad frente a sismos, incendios y emergencias urbanas.

La estrategia a implementar será construir un Pueblo Libre verde, limpio, resiliente, accesible y caminable, mediante una gestión ambiental preventiva, mantenimiento urbano eficiente, limpieza pública moderna, uso sostenible del agua, reducción de puntos críticos, cultura ambiental, prevención de riesgos y mejoramiento progresivo de la movilidad local.

Las actividades a desarrollar comprenderán la ejecución del programa Pueblo Libre Verde y Limpio, incorporando la reparación y optimización del canal de regadío y la construcción del sistema de almacenamiento de agua para riego de áreas verdes, la adquisición de una grúa de altura para poda técnica y segura, la adquisición de barredoras mecanizadas para limpieza pública y la adquisición de un camión cisterna para riego, limpieza y contingencias. Estas intervenciones forman parte de la cartera priorizada del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2027.

Asimismo, se desarrollarán campañas de segregación en fuente, reciclaje, educación ambiental, cuidado de parques, eliminación de puntos críticos de residuos y desmonte, fiscalización de contaminación sonora, arborización, mantenimiento de áreas verdes y promoción de corresponsabilidad vecinal en el cuidado del espacio público.

En gestión del riesgo, se implementará Pueblo Libre Resiliente, mediante la actualización del mapa distrital de riesgos, inspecciones técnicas de seguridad, campañas de prevención de incendios, brigadas vecinales por sectores, simulacros, cultura sísmica, recuperación de espacios críticos y coordinación con Bomberos, INDECI, colegios profesionales, comercios y juntas vecinales.

En movilidad y accesibilidad, se impulsará Movilidad Segura y Accesible, a través de la ejecución progresiva de la cartera de inversiones de movilidad urbana priorizada, el mejoramiento de vías locales, veredas, rampas, cruces peatonales, señalización, zonas escolares seguras, ordenamiento de obstáculos en veredas y coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, ATU y Policía Nacional en materia de tránsito y transporte.

Los indicadores de la dimensión ambiental serán los metros cuadrados de áreas verdes por habitante, el número de puntos críticos de residuos reducidos, el número de equipos ambientales adquiridos y operativos, la concentración promedio de PM2.5, el nivel promedio de ruido ambiental, el número de campañas de segregación y reciclaje, el número de zonas de riesgo intervenidas, el número de brigadas vecinales capacitadas, el número de simulacros realizados, el número de proyectos de movilidad ejecutados, el número de vías intervenidas, el número de rampas y veredas accesibles implementadas, y el número de zonas escolares seguras.

Dimensión Institucional

La dimensión institucional responde a los problemas públicos vinculados con la desarticulación entre niveles de gobierno, la baja articulación interinstitucional, la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, la modernización administrativa insuficiente, la baja trazabilidad de trámites, la necesidad de transparencia activa, rendición de cuentas, control interno, gobierno digital y gestión basada en resultados.

La estrategia a implementar se orientará a fortalecer el proceso de construir una municipalidad moderna, íntegra, transparente, participativa y articulada, que gobierne con planificación, datos, rendición de cuentas y coordinación permanente con el Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, distritos colindantes, entidades públicas, sector privado, empresarios, universidades, colegios profesionales, museos, iglesias, juntas vecinales y sociedad civil.

Las actividades a desarrollar comprenderán la instalación de la Mesa de Gobernanza Territorial de Pueblo Libre durante el primer año de gestión, con mesas temáticas en seguridad ciudadana, salud preventiva, adulto mayor, turismo, cultura, patrimonio, economía local, ambiente, movilidad, gestión del riesgo, inclusión, gobierno digital y transparencia. Esta mesa permitirá coordinar acuerdos, responsables, plazos, convenios y seguimiento público de compromisos.

La participación ciudadana será fortalecida mediante presupuesto participativo, audiencias públicas vecinales, juntas vecinales y mesas temáticas. Todas las audiencias de rendición de cuentas serán difundidas entre todos los sectores del distrito, además de publicarán actas, acuerdos, avances e información en lenguaje ciudadano, con el fin de que ningún vecino se sienta excluido.

En modernización municipal, se impulsará Municipio Digital, Íntegro y Cercano, mediante el fortalecimiento de la mesa de partes digital, seguimiento de expedientes, simplificación administrativa, portal de datos abiertos, sistema de atención vecinal con trazabilidad, portal de seguimiento de obras, tablero público de avance del Plan de Gobierno y mejora de los servicios municipales centrados en el vecino. La digitalización será acompañada por canales presenciales para adultos mayores, personas con discapacidad o vecinos con menor acceso a internet.

En integridad y control interno, se fortalecerán medidas preventivas, capacitación de servidores municipales, seguimiento de compromisos, transparencia activa, publicación de convenios y reportes periódicos de cumplimiento. La gestión institucional se articulará con el Plan de Desarrollo Local Concertado de Pueblo Libre, el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los instrumentos institucionales PEI, POI, presupuesto y programación multianual de inversiones.

Los indicadores de la dimensión institucional serán el número de convenios de cooperación activos, el número de sesiones de la Mesa de Gobernanza Territorial, el número de mesas temáticas instaladas, el número de agentes participantes en presupuesto participativo, el porcentaje de audiencias públicas realizadas, la implementación y actualización del tablero público del Plan de Gobierno, el número de trámites priorizados con seguimiento digital, el puntaje del Portal de Transparencia Estándar y el número de acciones de control interno preventivo implementadas.

En conjunto, las estrategias de las cuatro dimensiones buscan que Pueblo Libre avance al 2030 como un distrito con mayor desarrollo humano, más seguro, saludable, inclusivo, ordenado, verde, patrimonial, moderno, transparente y participativo, aspirando a ubicarse entre los cinco primeros distritos del país en el ranking nacional del Índice de Desarrollo Humano.